Tacuarembó, 23 de noviembre del 2026

Sr Ministro de Ganaderia Agricultura y Pesca

Dr. Alfredo Fratti

La ART se dirige a usted a efectos de transmitir su profunda preocupación ante la situación planteada por productores asociados participantes del Programa Procría quienes habiendo cumplido en tiempo y forma con todos los requisitos establecidos para acceder al beneficio de obtención de hemovacuna congelada, aún no han recibido las dosis correspondientes.

Nuestra institución valora y celebra la iniciativa de facilitar el acceso a esta herramienta fundamental para la prevención de la tristeza parasitaria. Sin embargo, entendemos que una política de estas características debe estar necesariamente respaldada por una planificación técnica y logística acorde a los objetivos establecidos y anunciados. De lo contrario, una medida ideada para solucionar un problema puede terminar perdiendo buena parte de su eficacia e incluso generar situaciones de riesgo para los productores.

Nos preocupa que la entrega de la hemovacuna se concrete en plena época de incidencia de garrapata, encontrándonos actualmente en la segunda generación, de acuerdo con las referencias técnicas de profesionales del propio MGAP. Debe tenerse presente que la hemovacuna es una vacuna viva atenuada y que la administración fuera del periodo más adecuado puede aumentar el riesgo de efectos adversos. Esto, entendemos sin lugar a dudas, requiere especial consideración y una evaluación técnica solvente.

A esta situación se suma una consecuencia que consideramos aún más grave. Esta demora en la entrega ha modificado decisiones sanitarias de los productores. Muchos de quienes se inscribieron oportunamente, confiando en el cumplimiento de lo anunciado por el Programa, postergando la vacunación de sus animales a la espera de recibir las dosis comprometidas.
Ante el transcurso del tiempo y el avance del parasito, existen casos que según nos trasmitieron han perdido la oportunidad sanitaria más conveniente. Esto repercute que una generación de animales podría quedar sin la protección prevista frente a la enfermedad por la cual se pretende proteger, pudiendo originar consecuencias productivas y económicas.

Compartirá con nosotros que la situación que le trasladamos es preocupante. Productores que cumplieron con los procedimientos establecidos y confiaron en una valorable política pública terminan expuestos por razones ajenas a su voluntad.

No tenemos temor de manifestar que queda en evidencia una descoordinación que debería ser atendida con urgencia, tanto en la planificación como en la ejecución. No resulta razonable promover una herramienta sanitaria sin garantizar que su disponibilidad y entrega se produzcan en los plazos compatibles con su correcta utilización.

Oficina: Ruta 5 km 396 - Tacuarembó, Uy.
Tel. **4632 4007** - Cel. **091 744 583** -

Dicho esto, le solicitamos, una explicación formal sobre los motivos de la demora en la entrega de la hemovacuna a los productores además de las bases técnicas sobre la conveniencia y seguridad de administrar la vacuna en las actuales condiciones epidemiológicas y sanitarias.

Entendemos que se requieren orientaciones claras y practicables para los productores afectados, así pueden adoptar decisiones con sus veterinarios particulares, sin asumir riesgos derivados de la falta de información o de definiciones oportunas por parte del Programa.

Esperamos que su intervención permita corregir esta situación, dar una respuesta concreta a los productores afectados y evitar que las deficiencias de planificación y coordinación terminen trasladando sus consecuencias a quienes confiaron en el Programa y cumplieron con lo solicitado.

Sin otro particular, y aguardando una pronta respuesta, saludamos a usted atentamente.



Tec. Adm. Olga Soares de Lima
Secretaria



Ing. Agr. Fausto Formoso Gallero
Presidente

Oficina: Ruta 5 km 396 - Tacuarembó, Uy.
Tel. **4632 4007** - Cel. **091 744 583** -